ADENDA Nº 2

Asunción, 21 JUN. 2017

Se realiza la **ADENDA Nº 2,** correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2017 **"SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 325.243).**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y **las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.**

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, específicamente en la IAO 23 y 26.1, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: U.O.C. N° 2– SET – MH, Departamento de Contrataciones. Dirección: Eligio Ayala esq. Yegros – Ed.: DGROR y DAAF – Edif. Histórico Entre Piso - Oficina N° 93 Ciudad: Asunción, Paraguay - Teléfono: (021) 417 77 33. ***La fecha y hora límites para presentar ofertas: 28 de junio de 2017 hasta las 11:00 Hs.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.----------
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: U.O.C. N° 2– SET – MH, Departamento de Contrataciones. Dirección: Eligio Ayala esq. Yegros –Edificio Histórico: DGROR y DAAF – Entre Piso - Oficina N° 93 - Ciudad: Asunción, Paraguay - ***La fecha y hora de la apertura de sobres de ofertas es: 28 de junio de 2017 a las 11:15 Hs.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.----------

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, específicamente en Ítem N° 1, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Ítem 1 - Servicios de conectividad VPN con agencias regionales (21 conexiones)

Para la Sede Central se requiere una conexión de fibra óptica, con un ancho de banda de 10 Mbps y un backup también de fibra óptica con ancho de banda de 5 Mbps (pelos oscuros de fibra de origen diferente al enlace principal).

Para las Sedes Regionales, se deberá contemplar una conexión de fibra óptica con un ancho de banda de 4 Mbps. A continuación se detalla las Sedes Regionales:

MARIA LIZ CABALLERO MORFIR I. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LISTADO DE LAS SEDES DONDE DEBERÁN REALIZARSE LAS INSTALACIONES				
Item	Sede	Ciudad	Dirección	Teléfono
1	Central SET	Asunción	Yegros esquina Mcal. Lopez	4177000
2	Central SET (Backup)	Asunción	Yegros esquina Mcal. Lopez	4177000
3	Policía Nacional (Dpto. Identificaciones)	Asunción	Denis Roa esquina Dr. Guido Boggiani	6801/6802
4	Regional Impositiva Oeste ITA	Itá	Enrique Doldán Ibieta esq. Mcal. López (Frente a la Iglesia San Blas).	(0224) 633-581
5	Regional Impositiva Oeste San Lorenzo	San Lorenzo	Ruta Mcal. Estigarribia c/ Rodriguez de Francia (a media cuadra de la Comisaría)	(021) 591125
6	Regional Impositiva Oeste Pte. Hayes (Villa Hayes)	Villa Hayes	Avda. España Esq. Colon N° 411 (Frente mismo a la Comisaria) - Barrio Alonso	(0226) 262 - 293
7	Regional Impositiva Oeste Ybycui	Ybycui	Avda. Bernardino Caballero (Paseo de los Ilustres) c/ Tte. Galván	(0534) 226 390
8	Regional Impositiva Oeste Paraguari	Paraguarí	14 de Mayo y Gral. Morinigo (A una Cuadra de la Plaza Principal)	(05314) 32 - 293
9	Regional Impositiva Sur Encarnación	Encarnación	San José c/ Avda. Ruta Internacional - Barrio Buena Vista	(071) 204 - 137
10	Regional Impositiva Sur Misiones (San Juan Bautista)	San Juan Bautista	Monseñor Rojas N° 650 y Primer Intendente (Al Costado de la Gobernación)	(021) 7212 - 211
11	Regional Impositiva Sur Ñeembucú Pilar	Pilar	Dr. Mazzei N° 582 y Albersoni (a una de la Gobernación)	(07862) 32 - 337
12	Regional Impositiva Centro Coronel Oviedo	Coronel Oviedo	Jose Segundo Decout casi Tuyuti	(0521) 202 - 053
13	Regional Impositiva Centro Guaira Villarrica	Villarrica	Mcal Estigarribia y Gregorio Benitez.(En frente del Supermercado Herrero)	(0541) 42 - 398
14	Regional Impositiva Centro Caazapa	Caazapa	Mcal. Estigarribia N° 344 c/ Luis Alberto de Herrera	(0542) 232 - 212
15	Regional Impositiva Centro Cordillera Caacupe	Caacupe	Concepcion y 14 de Mayo (Bo. Centro)	(0511) 242383
16	Regional Impositiva Norte Concepción	Concepción	Mcal Estigarribia y Cerro Corá (frente de la Municipalidad)	(03312) 42228
17	Regional Impositiva Norte Amabay (Pedro Juan Caballero)	Pedro Juan Caballero	Dr. Francia N° 940	(03362) 72 - 102
18	Regional Impositiva Norte San Pedro (San Estanislao)	San Estanislao	Avda. Cnel. Soilo Gonzalez esq. Pedro Juan Caballero	(03434) 20 - 207
19	Regional Impositiva Norte Boquerón (Loma Plata)	Loma Plata	Calle Ultima casi Avda. Central	(04922) 52400

MARIA LIZ CABALLERO MORFIR
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

20	*Regional Impositiva Este Ciudad del Este*	*Ciudad del Este*	*Avda. Ttte. Rojas Silva esq. Gral. Díaz- Km. 3/5. Barrio Pablo Rojas.*	*(061) 518-753*
21	*PAC Móvil*	*Cobertura total territorio nacional*		

Respecto a la PAC Móvil, se deberá contemplar una conexión Wireless (router) LTE o 3G/4G con un ancho de banda como mínimo de 2 Mbps tipo APN o VPN.

Consideraciones Generales para Oficinas Regionales Activas

Todos los elementos necesarios para la instalación y la conectividad de los puntos requeridos, deberán ser proveídos por la empresa prestadora del servicio, teniendo en cuenta que todas las conexiones deberá estar conectado por Fibra Óptica.
El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de todo el servicio por un periodo den 24 meses.
Los equipos activos (routers, switches) necesarios para el funcionamiento de estos servicios, serán proveídos por la Subsecretaria de Estado de Tributación, excepto la PAC móvil, la configuración se realizará en conjunción y coordinación con los técnicos de la Subsecretaria de Estado de Tributación, los proveedores de este servicio.
No se aceptarán subcontratación de servicios de proveedores, cuyos contratos se encuentren activos en la SET.
La cobertura de servicio de los puntos citados deberá estar certificada con una carta por parte del Oferente.

Atentamente.

Alberto Jara, **Encargado de la Atención del Despacho, Resol.N°122/17**
Departamento de Contrataciones

V°B° María Liz Caballero.**, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas